



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

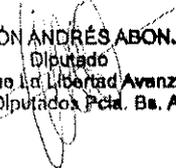
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

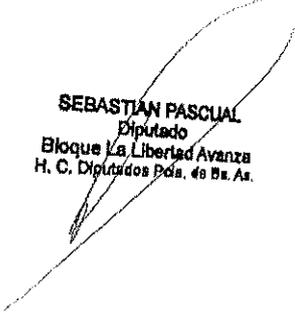
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo la práctica del remo coastal y la promoción de dicha actividad con miras a su reconocimiento como deporte.  
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

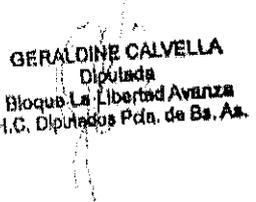
  
COMPAGNONI FERNANDO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

  
GASTÓN ANDRÉS ABONJO  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
SEBASTIÁN PASCUAL  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VERA CHAVEZ RAMON  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

  
GERALDINE CALVELLA  
Diputada  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

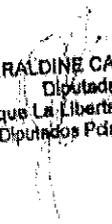
Sr. Presidente:

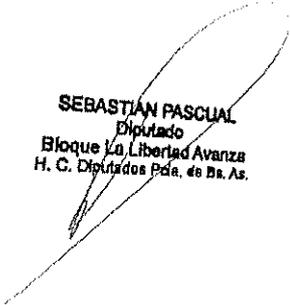
Este proyecto fomenta no sólo la valoración del remo costal como una actividad deportiva sino, junto con ésto, la promoción del deporte como tal y del turismo, toda vez que el remo costero se practica en aguas abiertas, -ya sea en mar, océano y hasta lagos-, y que este tipo de ambientes naturales existe en gran parte del territorio de toda la Provincia de Buenos Aires, lo que propugna su estimación deportiva y su cautivación, sobre todo, a un público juvenil que, dentro de la Provincia podría acceder a numerosos escenarios de "openwaters" con los cuales esta declaración y fomento provocaría el crecimiento y desarrollo económico de dichas zonas acuíferas.

Por último, esta propuesta nace del reconocimiento que tuvo al haber sido incluida la práctica en los Juegos ODESUR de 2019 y parte de los Juegos Mundiales de Playa del 2023. En Gales, ya se realizó un Mundial de Remo Costero y Argentina tuvo a Guillermo Groh, oriundo de Benavidez, como representante.

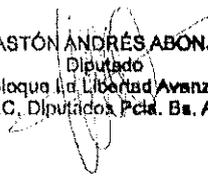
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

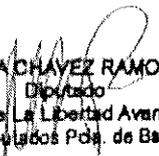
  
COMPAGNONI FERNANDO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

  
GERALDINE CALVELLA  
Diputada  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
SEBASTIAN PASCUAL  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FLORENCIA RETAMOSO  
Diputada Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

  
GASTÓN ANDRÉS ABÓNJO  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
VERA CHAVEZ RAMON  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.